

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2016/42 DE LA COMISIÓN**de 15 de enero de 2016****por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia***[notificada con el número C(2016) 209]***(El texto en lengua francesa es el único auténtico)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 4,

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Directiva 2005/94/CE del Consejo ⁽³⁾ establece determinadas medidas preventivas relativas a la vigilancia y la detección temprana de la gripe aviar, así como las medidas mínimas de lucha contra esta enfermedad que deben aplicarse en caso de brote en aves de corral u otras aves cautivas. En el artículo 16 de dicha Directiva se prevé el establecimiento de zonas de protección y de vigilancia y otras zonas restringidas en caso de brote de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP).
- (2) En 2015, Francia notificó a la Comisión brotes de GAAP del subtipo H5 en explotaciones de su territorio donde se guardan aves de corral y adoptó inmediatamente las medidas mínimas de lucha necesarias con arreglo a la Directiva 2005/94/CE, incluido el establecimiento de zonas de protección y de vigilancia y otra zona de restricción, de conformidad con dicha Directiva.
- (3) Asimismo, se adoptó la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 de la Comisión ⁽⁴⁾ para tomar en consideración la propagación de la GAAP en Francia y la creación por parte de la autoridad competente de ese Estado miembro de otra gran zona restringida en torno a las zonas de protección y de vigilancia. La otra zona restringida abarca varios departamentos o partes de departamentos en el suroeste de Francia. La Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 dispone, entre otras cosas, que la otra zona restringida establecida por Francia de conformidad con la Directiva 2005/94/CE debe incluir, como mínimo, las áreas incluidas en la otra zona restringida descrita en el anexo de la mencionada Decisión de Ejecución.
- (4) Francia ha notificado otros brotes de IAAP fuera de las áreas incluidas en la otra zona restringida descrita en el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460. Debido a la evolución de la situación epidemiológica y al riesgo de propagación de la enfermedad, Francia ha ampliado la otra zona restringida en torno a las zonas de protección y de vigilancia establecidas.
- (5) En consecuencia, es necesario modificar el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 para tomar en consideración la ampliación por Francia de la otra zona restringida.
- (6) La Comisión ha examinado las medidas de lucha contra la enfermedad adoptadas por Francia y considera que los límites de la otra zona restringida, establecida por la autoridad competente de ese Estado miembro de conformidad con el artículo 16, apartado 4, de la Directiva 2005/94/CE, se encuentran a una distancia suficiente de las explotaciones en las que se han confirmado los brotes de IAAP.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13.

⁽²⁾ DO L 224 de 18.8.1990, p. 29.

⁽³⁾ Directiva 2005/94/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE (DO L 10 de 14.1.2006, p. 16).

⁽⁴⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2015, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia (DO L 339 de 24.12.2015, p. 52).

- (7) Con objeto de prevenir cualquier perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y evitar la imposición de obstáculos injustificados al comercio por parte de terceros países, es necesario describir rápidamente a nivel de la Unión la otra zona restringida establecida por Francia.
- (8) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 en consecuencia.
- (9) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El texto del anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 se sustituye por el texto del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

El destinatario de la presente Decisión será la República Francesa.

Hecho en Bruselas, el 15 de enero de 2016.

Por la Comisión
Vytenis ANDRIUKAITIS
Miembro de la Comisión

ANEXO

«ANEXO

Otra zona restringida mencionada en el artículo 2, apartado 1:

Código ISO de país	Estado miembro	Nombre (número de departamento)		
FR	Francia	Áreas que comprenden los departamentos de:		
		DORDOGNE (24) GERS (32) GIRONDE (33) HAUTE-VIENNE (87) HAUTES-PYRÉNÉES (65) LANDES (40) LOT-ET-GARONNE (47) PYRÉNÉES-ATLANTIQUES (64) LOT (46) HAUTE-GARONNE (31)		
		Áreas que comprenden los departamentos de:		
		CHARENTE (16), término municipal de:	16254	PALLUAUD
		CORREZE (19), términos municipales de:	19015 19030 19047 19066 19077 19107 19120 19124 19161 19182 19191 19195 19229 19239 19289 19007 19012 19019 19026 19029 19044 19050 19067 19116 19170 19260 19280	AYEN BRIGNAC-LA-PLAINE CHARTRIER-FERRIÈRE CUBLAC ESTIVALS LARCHE LOUIGNAC MANSAC PERPEZAC-LE-BLANC SAINT-AULAIRE SAINT-CERNIN-DE-LARCHE SAINT-CYPRIEN SAINT-PANTALÉON-DE-LARCHE SAINT-ROBERT YSSANDON ALTILLAC ASTAILLAC BEAULIEU-SUR-DORDOGNE BILHAC BRANCEILLES LA-CHAPELLE-AUX-SAINTS CHAUFFOUR-SUR-VELL CUREMONTE LIOURDRES QUEYSSAC-LES-VIGNES SIONIAC VEGENNES»